



Para contestar cite:  
Radicado INCO No.: 20101010089151  
\*20101010089151\*  
Fecha: 07-07-2010

Bogotá, D.C.

Señor  
**MARIO ARTURO DIB DE CASTRO**  
Representante Suplente  
VIAS DE LAS AMERICAS S.A.S P.S.F.  
Diagonal 97 No. 17-60 Piso 6  
Teléfono: 6501919

Ciudad

**ASUNTO: Petición especial-Licitación Publica No-SEA-LP-002-2009** No. de radicado al que responde:  
2010-409-015164-2

Respetado Señor:

De acuerdo con su solicitud dentro del proceso de la referencia, me permito precisarle que mediante documento publicado el 18 de junio de 2010, la entidad actualizó el cronograma del proceso licitatorio SEA-LP-002-2009 determinando que del 29 de junio al 6 de julio se recibirían las observaciones al informe preliminar y del 7 al 12 de julio la entidad estudiaría las observaciones realizadas por los proponentes, no existiendo en el cronograma de la licitación ningún termino o etapa especial para "contra observar".

En consonancia con lo anterior le informo que las observaciones realizadas por todos los proponentes en virtud del principio de publicidad y para que se ejerza el derecho de contradicción serán publicadas en el SECOP, sin los anexos. Por tanto conforme a lo establecido en el Artículo 24 del Código Contencioso Administrativo y la Resolución 085 del 22 de febrero, para acceder a las copias solicitadas deberá realizar consignación a la CUENTA CORRIENTE No.188-1527362-4 de BANCOLOMBIA.

Las copias de las observaciones realizadas por los proponentes al informe de evaluación preliminar hasta el día 6 de julio contienen 1150 folios y el valor de cada fotocopia es de \$115, una vez realice el pago correspondiente, el recibo de consignación deberá entregarlo en el Área de Tesorería de la Subgerencia Administrativa y Financiera para que le expidan el correspondiente recibo de caja, con el cual le serán entregadas las copias en esta dependencia.

Cordialmente,

*ORIGINAL FIRMADO*

**JORGE AUGUSTO MERINO**  
Subgerente de Estructuración y Adjudicación

Reviso: Ruby Ruth Ramirez-Directora Comité Evaluador  
Proyecto: Carmen Elena Carbó-Asesora INCO